

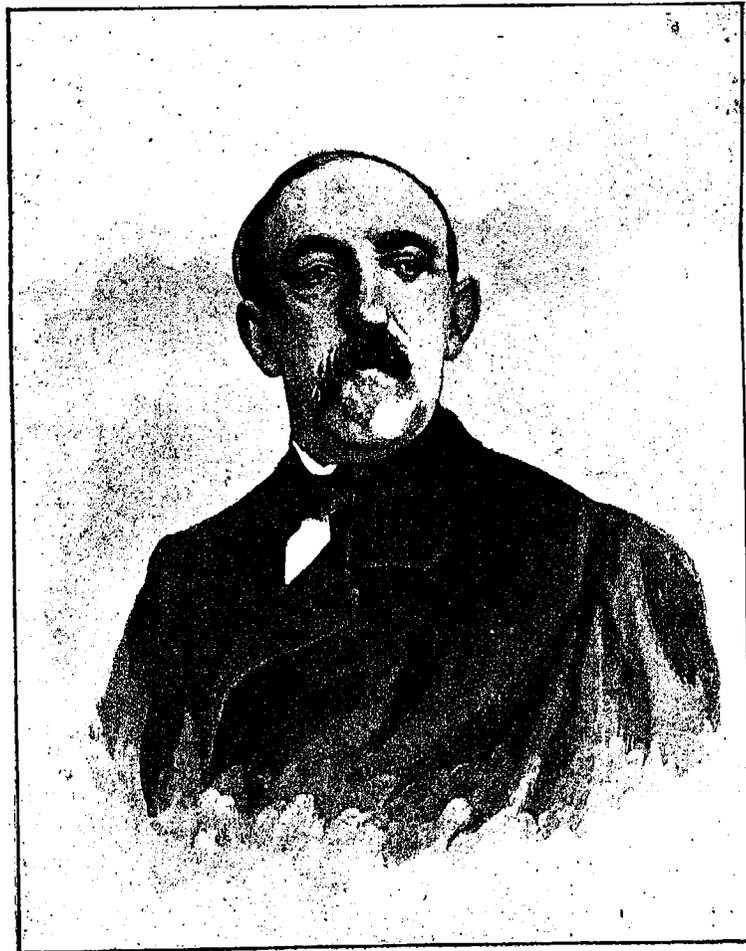
LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO VIII

BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1900

N.º 254



JOSÉ M. DE GOIZURTA

GOIZUETA

LA principal labor literaria de Goizueta hay que buscarla en el periodismo, aniquilador de inteligencias. Durante veinte años fué redactor asiduo de «La Epoca», diario madrileño, en el cual hacía la crítica artística, especialmente la musical, asunto que dominaba admirablemente. Representaba en la crítica el polo opuesto á Peña y Goñi. Este era apasionado, temible y brillante. Goizueta, por el contrario, todo discreción, blandura y cortesía. Sus censuras nunca herían como aquellos juicios punzantes de su colega donostiarrá, deseperación de toreros y tenores. Censuraba con benevolencia, con estilo suave, indicando el defecto y disculpándolo enseguida, sin herir nunca el puntillo artístico, tan aguzado en los cantantes. Nunca amargó la vida de ningún artista, ni hizo verter lágrimas, como Peña y Goñi, á *Lucías* y *Desdémonas*, las cuales temblaban como pajarillos ante aquel implacable irónico que entendía igual de estocadas, boleas y dos de pecho, juzgándolo todo con un estilo flexible, ágil, penetrante, que hacían de él el primer periodista que ha tenido España. En el sensibilísimo mundo teatral era la pluma de Peña y Goñi una verdadera mosca cantárida. Si no escritor tan ático y brillante, Goizueta era más justo en sus juicios, menos ligero y burlón, más imparcial y dotado de mejor buena fé. Queríanle mucho los artistas de teatro y prestaban gran atención á sus observaciones y censuras. Su estilo era clásico, muy pulido en la forma, reposado y lento, armonioso y á veces intenso, aunque de escaso brillo.

Antes de ser periodista fué militar, dos veces guerrero, que no lo es menos el de la pluma que el de la espada. Sirvió á la causa carlista en los tercios vascongados, portándose valerosamente en diversos combates. Perdió luego la fé en la causa del Pretendiente, y abrazó la de Alfonso XII, que no merecía seguramente más fé, aunque Goizueta tuvo mucha en ella, sirviéndola con entusiasmo y tesón. Acabadas las luchas con la proclamación de Sagunto, Goizueta se consagró por entero á la labor literaria, conquistando un puesto distinguido en las letras.

Además de sus trabajos críticos escribió algunas novelas, medio románticas, medio realistas. Mejor que la novela cultivó la leyenda, en la que demostró no poca inspiración y gran vigor narrativo. Su libro, *Leyendas vascongadas*, obtuvo gran éxito, alcanzando varias ediciones. Estas leyendas fueron traducidas á casi todos los idiomas europeos, distinguiéndose entre estas traducciones la portuguesa de Brito Aranha por la exactitud y buen gusto con que está hecha. Las narraciones versan todas sobre el país vasco, habiendo entre ellas algunos episodios dramáticos de la guerra carlista, en los

cuales intervino el autor. Son hábiles descripciones de aquella cacería de hombres por entre cerros y breñales.

Entre sus novelas es la más popular *Damián el monaguillo*, en la cual quiso encerrar el autor las costumbres vascongadas de ambas vertientes del Pirineo. Todo en esta preciosa novela está visto con amor de raza, habiendo en ella más sentimiento regional que verdad analítica. Es una narración llena de ternura, con amenas descripciones de las costumbres populares y de la abrupta naturaleza de los Pirineos.

Tenía Goizueta por su país un amor infinito, trabajando sin cesar por dar á conocer en España sus instituciones y carácter étnico. Tan pronto en castellano como en vascuence, que dominaba de un modo admirable, no cesó de trabajar por el florecimiento de la literatura vascongada. Todo cuanto escribía tenía fondo genuinamente eúskaro, en sentimiento y modalidad meditativa.

Goizueta era guipuzcoano, del pueblo cuyo nombre llevaba. Falleció hace pocos años, en Madrid, y [á los sesenta y cuatro de edad. Dejó los originales, que aún no se han publicado, de una extensa narración histórica sobre nuestro país. Fué un hombre hermoso, exterior é interiormente, un real mozo «alto como una pica» al decir de uno de sus biógrafos, y una alma generosa, cordial y rebosante de bondad.

LUIS JAIZQUIBEL.

EL BASCUENCE

POR

LARRAMENDI

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO VI

Otros argumentos que convencen la antigüedad del bascuence en España.

El siguiente argumento es concluyente por la antigüedad del bascuence, y confirma los dos que acabo de hacer. Los bascones de España pasaron á Francia, y en ella ocuparon mucha parte de la Aquitania, dieron nombre á la Gascuña y quedaron establecidos en ella y en baja Navarra, Labort y Zuberoa, como se puede ver en Oyenart, Marca y Moret que hacen demostración del intento.

Esta entrada de los bascones en Francia fué en el siglo sexto por los años de 581. Ahora bien, es cierto que llevaron á Francia el bascuence y que despues acá se habla en aquel reino. Es igualmente cierto que le llevaron de España: luego es ciertísimo que en aquel siglo estaba el bascuence en España; y de aquí consta evidentemente que estas provincias hablaban el bascuence cuando por los extraños no eran conocidas con los nombres de Navarra; Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, sino á lo mas con los de bascones, várludos, autrigones, caristios; pues en aquel siglo sexto aun no se ven escritos los primeros ni creo que los segundos (exceptuando los vascones con cuyo nombre ó el de cántabros se significaban todos estos países como hoy con el nombre de Vizcaya, aunque mal) el nombre de Var-

dulia últimamente se encuentra en el cronicón de Idacio. Y advierte Marco que ese nombre y el de autrigones y caristios y otros antiguos, empezaron á olvidarse desde la división que hizo Adriano de España en cinco provincias. Véase Marco, *lib. 1. cap. 22.*

A una cosa tan clara, qué es lo que puede responder los mal humorados? Adivinemos sus pensamientos. Dirán que consta por autores de aquel tiempo y están citados en Oihenart y Moret que entraron en Francia vascones, pero no los que hoy son de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava. Demos lo 1.º que esto sea verdad; los vascones eran españoles y habitaban una porción no mala de España: luego fueron á Francia con el bascuence de España y no les sirve de nada la respuesta. Lo 2.º los vascones entraban por esta punta del mar en un seno ó parte de tierra que hoy es de Guipuzcoa y es la que arriba hemos determinado y así pasaron también á Francia, de lo que hoy es Guipuzcoa, donde por consiguiente se hablaba bascuence. Lo 3.º pasaron en tan gran multitud que formaban grandes ejércitos con que hicieron rostro á los ejércitos de Francia y los derrotaron mas de una vez: lo cual prueba que iban grandes tropas de las demás provincias cantábricas, sin las cuales los vascones solos, que no dejaron yermos sus países, no pudieran bastar para tan grandes ejércitos. Lo 4.º es así que los mas fueron sin duda vascones como se conoce del dialecto de aquel bascuence que en lo general es el de Navarra: pero hay muchas terminaciones que no se usan en Navarra y son propias de Guipuzcoa y de Vizcaya, como también bastantes voces sueltas que quedarían de los que de estas dos provincias pasaron á Francia. Lo 5.º En fin, que establecieron sus nobilísimos solares del mismo modo que los de España y con los mismos apellidos de acá y se encuentran de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa: lo cual confirma el que los nombres de nuestras casas solares eran los mismos que hoy son; pues á su imitación se fundaron otras con los mismos nombres en Francia.

Dirán lo 2.º que es cierto que pasaron los vascones de España á Francia en aquel siglo; pero no consta que llevasen el bascuence de España. Pues de dónde le llevaron? Dirán que ni aun consta que lo llevasen pues cómo lo supieron hablar ó dónde lo aprendieron? Dirán que nada de eso consta. Pues cómo se habla en Francia el bascuence y cuándo se introdujo? Esto es lo que no sabemos. Tíenos en esa respuesta: ella es admirable y de grandísima crítica y erudición: y que se vayan los bascongados con su *quiriquí*, que con un *no sabemos* los desterraremos de toda la antigüedad. Y entre tanto sepan que los vascones pasaron á Francia mudos y sin lengua alguna, porque tampoco nos consta lo contrario y que al pasar las cumbres del Pirineo un aire sutil les dió á todos gana de hablar y para eso inventar una lengua y al derramarse por Francia, matando aquí, robando allí, poleando en todas partes al son de trompas, tambores y otros instrumentos, inventaron el bascuence que después acá se ha hablado en Francia: porque en fin *no sabemos* ni tampoco nos consta lo contrario.

Dirán lo 3.º que desde el siglo en que pasaron los vascones á Francia hasta el tiempo de Estrabon, hay que subir seis siglos mas, y así no hemos probado todavía que el bascuence sea una de las lenguas que antiguamente se hablaron en España. Gracias á Dios que ya nos confiesan que el bascuence tiene de antigüedad en España mil y doscientos años, poco mas ó menos. Ya hemos navegado rio arriba con nuestra lengua y hemos atravesado por todos los tiempos de la morisma, y dejándolos atrás, vamos bien adelante en el tiempo de los godos y en el reinado de Leovigildo que es en el que los vascones pasaron á Francia. Pero porque aun no hallamos el origen del bascuence, prosigamos nuestro viaje rio arriba: y creo que á dos revueltas entramos en los tiempos de Estrabon. Aquí el bascuence no se introdujo de nuevo en España, ni por los godos, alanos, ni suevos, ni alguna otra nación hasta el tiempo de Estrabon, ni en este tiempo se inventó en España: luego porque ya desde el tiempo de Estrabon se hablaba en ella. Este asunto queda probado plenamente en el capítulo cuarto.

Otro argumento hay clarísimo para probar sin réplica

la antigüedad del bascuente en España, no solo hácia el siglo de Estrabon, sino siglos mas arriba. Tómole del testimonio de Séneca tan repetido en este asunto del cual hablaremos despues para probar la universalidad del bascuence. Escribe Séneca á su madre Helvia, de Córcega, donde estaba desterrado, que antiguamente pasaron á aquella isla los ligures, pueblos de Italia y tambien los españoles y esto se conoce de la semejanza del rito, porque tienen (los corsos) el mismo modo de cubrirse las cabezas y el mismo género de calzado que los cántabros y tambien algunas palabras porque todo el lenguaje con la conversación de los griegos y ligures, ha degenerado del materno. Conoció Séneca que habian pasado los españoles á Córcega por los rastros de la lengua que llevaron de España; estos rastros eran de la lengua bascongada que era la de los cántabros luego ya el bascuence estaba en España en aquel siglo en que pasaron los españoles á Córcega. Este siglo es mas antiguo que el siglo de Estrabon, como es cierto: luego el bascuence es mas antiguo en España que el siglo de Estrabon. Este autor murió hácia el año de Cristo 25 y floreció en tiempo de Augusto y Tiberio. Séneca nació como al año 13 de Cristo, poco antes de la muerte de Augusto y murió el año 65 y así vienen á ser ambos de un mismo siglo con pocos años de diferencia. De lo cual se vé claramente que el bascuence estaba en España en el siglo de ambos y tambien en otros mas arriba, pues dice que pasaron los españoles á Córcega en tiempo que era muy antiguo respecto del suyo, y se verá luego.

(Continuará.)



LOS BERSOLARIS

El año 1802 se celebró uno de los más celebres desafíos de bersolaris improvisadores en Villabona de Guipuzcoa.

Hace 98 años que en ese pequeño pueblo se apiñó inmenso gentío, ansioso de oír y disfrutar de ese juego tan típico de los euskaldunas y que con tanto ingenio se ha cultivado hasta nuestros días; costumbre á la vez sencilla y culta que retrata el carácter de nuestro pueblo.

Más de cuatro mil almas se arremolinaban en las reducidas calles de Villabona, y era tal el orden, atención é interés que se despertaba en aquella muchedumbre euskalduna, que en el momento de empezar la lucha de los bersolaris quedó tan en silencio la gente que apenas sí respiraba, temerosa de perder ninguna frase de los *combatientes* bersolaris.

Zabala de Amezqueta y Chabalotegui de Hernani iban á medir sus fuerzas como improvisadores, y la cantidad que se cruzaba era la de *host onzurri*: (cinco onces de oro).

El insigne Iztueta era uno de los jueces destinados á apreciar la lucha, pero una repentina indisposición se lo impidió.

Así es que, en vista de este contratiempo fué nombrado juez por la parte de Zabala, Fernando *Amezketarra*; por la de Chabalotegui, el párroco de Aizarnazabal; y como presidente, D. José de Mendizabal.

A duras penas cabía la multitud en la plaza de Villabona: todos los caserios quedaron desiertos, y como en romerías acudieron aquellos

euskaldunas de los cuatro lados de Guipúzcoa á presenciar *bersolarien guda*.

Allí se celebraron cuantas ingeniosidades podía producir el cerebro humano; chistes de mil colores, dicharachos de la más sana y espontánea intención; allí se veía un pueblo alegre, pacífico y respetuoso, allí se encontraba Euskaria reunida por un mismo sentimiento.

Más de dos horas llevaban cantando los bersolaris, sin que el tribunal pudiera decidirse por ninguno de los dos, porque ambos estaban inspirados y deliciosos.

El público fué quien ultimó la apuesta, gritando que el desafío no se podía resolver en favor de ninguno, pues los dos se hallaban á la misma altura.

Así es que las apuestas tuvieron que retirarse, y también las cinco onzas de oro de los bersolaris.

En vista de esto, el tribunal cerró la fiesta con los siguientes versos:

EL PÁRROCO DE AIZARNAZABAL

Chabalotegui eta
Zabala gaztea,
Askok deseo zuen
Kantuz ikustea:
Atsegiñ aundietan
Geldi da jenda,
Bata adinbat egin
Bear degu bestea.

FERNANDO "AMESKETARRA"

Ezin gentzake bada
Beste gauzik egiñ;
Nik goguan neukana
Zuk dezu itz egiñ;
Utzi bear ditugu,
Biak berdín berdiñ,
Gipuzkoa guziak
Ar dezan atsegiñ.

D. JOSÉ DE MENDIZABAL

Jaunak mintzc-zerate
Griña charrik gabe,
Pozkidatu nazute
Chit asko alere:
Egia esateko
Ipiñiak gaude,
Bata beziñ bestea
Kantari onak daude.

FRANCISCO LOPEZ ALÉN.

LO QUE ES EL FUERO

(Continuación)

2.º

Administración interior

Consecuencia natural de la libertad de acción que la provincia se reserva por Fuero en sus relaciones con el estado, es el régimen popular en que se asienta su administración interior. Por el mismo principio que declara el Fuero á la provincia soberana dentro de sus fronteras después de dar al Estado lo que al Estado se debe, hace uso de su soberanía en la formación de sus poderes interiores y en la conducta de éstos.

Donde impera el principio contrario, donde la centralización funde por decirlo así la provincia en la unidad del Estado, los intereses de la provincia están á merced de un poder que vive lejos, de un poder que está pronto siempre á reclamar sus *derechos*, pero que muy rara vez sabe ó puede cumplir sus *deberes*. En el régimen centralizador la provincia *paga*; pero rara vez ó nunca *recobra*. Sujeta á autoridades mercenarias que el poder central la envía, las necesidades que siente en su vida interior rara vez ó nunca las ve cumplidas: para que se vean cumplidas las necesidades de la vida interior tan pronto como la provincia las sienta, es necesario que la provincia misma *pueda* cumplirlas, es necesario que tenga *libertad* para poder satisfacerlas.

Esta preciosa libertad nos la conserva el Fuero. Y no sólo nos conserva el Fuero esta libertad, sino que de tal manera nos prescribe el modo de ejercerla, que no consiente en el régimen interior de la provincia el predominio de otra voluntad que la voluntad del pueblo.

Aquí no hay poderes hereditarios; aquí no hay nadie que mande por derecho propio. Todas las autoridades reciben su investidura del pueblo; el pueblo *elige*, y la elección del pueblo de la autoridad que luego el pueblo mismo obedece.

El sistema *electivo*, aplicado á la constitución de los poderes; el principio de *responsabilidad* aplicado á todos los procedimientos administrativos; hé ahí la doctrina del Fuero respecto al régimen interior.

La seguridad del individuo, firmemente garantida por la ley; un municipio independiente regido por Concejos ó Ayuntamientos *elegidos* con tan completa independencia de la Provincia, que ni siquiera se entromete el Fuero en determinar la forma de la elección; funcionarios del orden judicial (Alcaldes de hermandad) nacidos *de la elección* popular también; una Diputación foral nacida igualmente *de la elección* y por encima de todo Juntas generales periódicas de la Provincia compuestas de Procuradores *electivos* de los pueblos que reasumen en sí las atribuciones superiores políticas, judiciales y administrativas: hé ahí en compendio todo el mecanismo de la administración. Si con todos esos derechos en el pueblo, si con ese mecanismo cuyo resorte está en su mano, el pueblo no se administrase bien, culpa sería del pueblo mismo: el Fuero hace cuanto puede hacer una ley para regir bien á un pueblo: dejar la suerte del pueblo encomendada al mismo pueblo. No hay sobre la tierra una legislación que mayor respeto guarde en este punto á los derechos del ciudadano.

¿Se ha conservado en toda su pureza hasta nuestros días esta magnífica legislación? En su esencia sí, en algunos de sus detalles no: las instituciones más sabias se adulteran con el trascurso del tiempo, y el Fuero es demasiado viejo para que haya podido llegar puro é inmaculado hasta nuestros días. La intrusión de los reyes y del poder central, interesados siempre en cercenar las franquicias populares; las ambiciones personales y de clase en el interior de la provincia misma, interesadas igualmente en convertir en provecho propio las ventajas del régimen popular, han borrado algunas de las más brillantes páginas de ese viejo libro. Las ambiciones personales y de clase, si, seamos severos con los mutiladores de nuestro Fuero, porque severa tiene derecho á ser siempre la verdad, han alterado algunas páginas de esa sabia legislación. Otras alteraciones las ha traído el progreso de los tiempos: respetemos éstas, porque debemos respetar todo lo que tienda á mejorar nuestras instituciones; pero levantemos una palabra de protesta hoy, de reclamación tal vez mañana, contra toda alteración que haya mermado nuestras libertades ó quebrantado el espíritu de justicia que por todos lados resplandece en nuestro Fuero.

Una de las alteraciones importantes que citaremos como ejemplo es la relativa al sistema tributario. Los que hoy ven sostenidas todas las cargas públicas por el impuesto sobre consumos, acometen contra el Fuero, y dicen... *antigualla!* El que más consume paga más; el pobre paga tanto como el rico; tal vez paga más que el rico porque consume más; guardad vuestro Fuero que autoriza absurdos semejantes!.....

Pero el Fuero es inocente en ese agravio: el Fuero no tiene la culpa de esa ni de otras inconveniencias. Tan lejos está el Fuero de autorizar el impuesto sobre consumo, que en sus títulos 13 y 19 *prohibe terminantemente* que se imponga ningún derecho ni traba á la introducción de alimentos en la provincia. Como se introdujo en la administración interior de la provincia esa corruptela, es largó de contar, y lo haremos otro día: cómo se ha de corregir, con aplauso de la provincia toda, lo diremos también. Por hoy diremos tan sólo que para la repartición del impuesto, el Fuero tiene la *foguera*, especie de estadística ó catastro proporcionado á los conocimientos de la época en que se erigió.

La *foguera*, en el espíritu del Fuero, traducido con arreglo á los conocimientos de hoy, significa el *impuesto proporcional*. Aquí no hay *libres* ni *pecheros*: aquí todo el mundo pecha. Cada villa, cada lugar, cada unión, está representada por un número de *fuegos* determinado: esos fuegos son la regla, la medida de sus *derechos* políticos, lo mismo que la de sus *deberes*. La villa que tiene cien fuegos, tiene por Fuero *derecho á votar* como cien; pero en justa reciprocidad tiene el *deber de contribuir* como cien: (Título 4.º, capítulos 7 y 8) nada más lógico ni más justo.

Ni un real se puede gastar sin ser previamente votado en Juntas: ni un reparto se puede echar á los pueblos sin que previamente se haya consignado en el presupuesto provincial. Todo lo relativo á gastos comunales ha de pasar por el crisol de la discusión comunal, garantizada por una responsabilidad bien definida de antemano.

Y no basta tampoco que los presupuestos se aprueben en Juntas: lo gastos no han de exceder del presupuesto: los gastos han de ser escrupulosamente examinados en Juntas por los procuradores de los pueblos, previo juramento; y los que se excedieren de sus atribuciones tienen la responsabilidad de indemnizar el doble de la cantidad en que se excedieron. (Título 12, capítulo 1.º)

Y el Fuero no se contenta todavía con dar todas estas garantías de buena administración al pueblo. Quiere que los pueblos sepan lo que cada uno ha de contribuir, año por año, para los fondos provinciales, y para ésto exige que los procuradores presenten á sus respectivos pueblos la *Memoria* de lo que haya de repararse, añadiendo que los que falten á esa obligación pagarán una multa á beneficio de los que les sucedan en las del año siguiente. (Título 12, cap. 3.º)

Con todas esas garantías, con toda esa publicidad, la administración de un país no puede menos de ser pura. Cuando el pueblo interviene tan de lleno en su administración, esta administración no puede menos de ser económica.

No completáramos este capítulo si no diéramos una breve idea de las disposiciones del Fuero sobre administración de justicia, que es parte esencial también de la administración interior de un pueblo.

En ésto como en todo lo demás, se refleja igualmente el espíritu popular de nuestra vieja ley: la administración de justicia es popular, es sencilla, es breve, y habida consideración á su época responde al principio generador de los jurados modernos.

Del mismo modo que los salen del pueblo los administradores del procomún, salen también del pueblo los magistrados. El Fuero no pide título académico para administrar justicia: basta conocer la ley foral y merecer la confianza de sus conciudadanos para vestir la toga del juez.

Cada alcalde es un juez: los alcaldes ordinarios entienden de los pleitos en primera instancia. (Tít. 3.º)

Las Juntas son tribunales de apelación. (Tít. 10)

Para la parte criminal se eligen anualmente siete Alcaldes de Hermandad; y se eligen por el pueblo "el día de San Juan (dice el Fuero) al repique de campanas, en personas que sean las mejores de la tierra de Guipúzcoa, que sean homes buenos, e de buena fama, arraigados y abonados, é que no sean de bando y tales.... que administraran justicia derechamente". (Tít. 13, cap. 1.º)

Los procedimientos son breves: los Alcaldes reunidos

para fallar un proceso, no podrán salir del pueblo en que se hallen hasta fallarlo: las Juntas fallarán los pleitos de apelación al tercer día de presentados, mediando dos escritos de cada parte.

Y no sólo tienen que proceder con brevedad los jueces, sino que han de proceder con cautela, y para ello, el Fuero les hace responsables. Las Juntas pueden revocar las sentencias injustas de los Alcaldes, exigirles la responsabilidad y castigarlos. Las Juntas pueden destituir á los Alcaldes que no cumplan sus deberes. El alcalde que infrinja las leyes de la provincia sufrirá dos meses de cadena y además indemnizará el daño que causó.

El resumen: toda la administración interior descansa sobre el principio de que el pueblo guipuzcoano es dueño de sí mismo, y ese principio, en su aplicación á todas las esferas de gobierno forma ese conjunto de instituciones que son la realización práctica más sencilla del *gobierno del pueblo por el pueblo*.

Continuará.

JOAQUIN JAMAR.



¡BOSQUEJO!

¡Noche hermosa!

Las rocas en la fantástica penumbra de sombras y claridades de luna, con sus rústicas siluetas se alejan más y más, y á sus piés, la arenosa playa, que en sinuosidades suaves, se pierde esfumando su caprichosa línea.

Rumores del bravío mar, trae el aura pura, y en ella, misterios profundos que infiltran el alma, y la mecen en dulce abandono llena de melancolía.

Conmuévase el espíritu, que en aquella quietud solemne y poética, busca en la inmensidad de un horizonte de mar, cielo y esperanzas, ausencias y recuerdos, que despierten alma dormida, que saturándola de íntimo regocijo, traigan los ojos, lágrimas de consuelo,

¡Rocas agrestes del Cantábrico! ¡Costas de Euskaria!

La línea de espuma avanza; rueda matizada con reflejos de plata, envuelta en rumores que se acrecientan.

Avanza la ola... y más y más rápida en su carrera, con ruidos grandiosos de tempestad, rompe la pureza de su blancura, al chocar con las sombrías rocas, que desde la montaña eúskara, eslabonadas descienden á la playa, á trabar con el océano el épico combate, en siglos que fueron, en siglos que vendrán.

Revuelta y rota la espumante línea, cae vencida, y muerta la soberbia de su pujante fuerza, se extiende con murmullos en níveo sudario, que suavemente rizado por la brisa, blanquea por breve tiempo, las orillas de la playa.

¡Así la ola siempre viene, soberbia, fuerte y poderosa!
¡Así su altivez se humilla!

Allá, en una pequeña y cercana ensenada apenas se vislumbra, á la luz de la espléndida luna, que embellece el paisaje, un montón de casas, que unidas por sombras que desvanecen sus contornos, aparece como formando un inmenso hogar.

De entre ellas, se levanta la torre de la iglesia, que destaca sus vetustas líneas, en el ambiente de la clara noche, y en ella, la iluminada esfera de un reloj, que con sus negras agujas señala con mecánico fatalismo, momentos de la infinita rueda del tiempo, instantes en los que en revuelta lucha, se agitan esperanzas y amargas de la vida.

Vibran de tiempo en tiempo y lentamente las horas; y los

sonidos de esa campana se extienden, y su eco alejándose en la pura atmósfera de la serena noche, se pierde confundiendo con los rumores del mar.

¡Viejo campanario de la aldea vascona! ¡Mudo testigo de tiempos felices! ¡Tú solo, te yergues aún soberbio en el solar eúskaro!

La playa de la ensenada, con esbelto arqueo se desarrolla, y el blanquecino arenal, que llega hasta los primeros hogares, es cortado por un pequeño muelle que avanza en el mar, hasta el fondeadero, en el que uno que otro bote se mece en aguas plateadas por rayos de luna que rielan las ondas.

En el extremo del muelle, y pendiente de un mástil, brilla una luz.

Esa luz, es la esperanza, la salvación de los marineros, en esas noches oscuras y tempestuosas, noches de galerna, en las que nubes negras, en vertiginosa carrera surcan un cielo, sombrío, que rasga fantásticamente el rayo; en esas noches en las que el mar, revueltas sus espumosas crestas, que chocan con furia, se levanta airado con ruidos de inmensa soberbia.

El pescador, que confiado y alegre salió a la ruda faena, acariciado por la tibia brisa que calientan los rayos de un sol esplendoroso, es sorprendido, por ráfagas precursoras de la galerna, que en pos de aquellas se precipita, envuelta en sombras que anticipan los horrores de la noche huracanada.

El pescador lucha sin cesar, boga sin rumbo, pues las estrellas, sus buenas protectoras, no brillan, la fatiga domina el cuerpo... la lucha va cesando, el desaliento se apodera de su espíritu, y cuando vencido, cae de rodillas en la frágil embarcación, cuando la plegaria de la infancia brota en sus labios, cuando sus ojos con mirada de naufrago, penetra la densa oscuridad, cuando el recuerdo de la madre entre congojas acude a su pensamiento, cuando va a morir... por un instante sus ojos se dilatan, su respiración cesa, sus manos oprimen el pecho, su mirada se agranda llena de esperanza, y mira y rompe con ella las sombras de la noche, y un grito de alegría lanza su garganta, al divisar con ojos preñados de lágrimas, la luz salvadora, el pequeño faro del muelle de la aldea.

¡Bendita sea la humilde luz que ampara a los pobres pescadores!

En el arenal de la playa, se ven alineadas unas cuantas embarcaciones; en algunas, un mástil izado y colgadas de ellos las redes.

La claridad de la hermosa luna hace que puedan vislumbrarse las barcas y traineras, cuyos negros cascos se confunden.

Cercanas a la orilla, se ven una que otra canoa blanca, que más bien parecen enormes gaviotas en reposo.

¡Todo es silencio!

Solo el mar continúa con sus rumores, solo la ola al romperse en las rocas, lanza al ambiente los ruidos de su choque.

La aldea duerme.

De cuando en cuando el reloj del viejo campanario, con el sonido grave de su aquilón, va marcando en la inmensidad del tiempo horas que pasan, y se suceden.

La luna en su marcha, descendiendo, sus claridades se estufan, y lentamente se pierde entre las agrestes montañas.

La aurora con frescuras de vida, con luces pálidas de color de rosa surge y aleja las sombras de la noche, y con el calor y luz del día que avanza, despierta la naturaleza.

Todo despierta a la vida, solo Vasconia duerme.

TOMÁS OTEAGUI.

HIERRO VIZCAINO

Vizcaya, región privilegiada por su posición geográfica y su rico subsuelo, está adquiriendo tal desarrollo en sus industrias extractivas, que solo acudiendo a la elocuencia de los números es posible dar idea de su prodigioso desenvolvimiento.

En la memoria que el «Círculo Minero de Bilbao» ha publicado últimamente, se contienen los siguientes datos:

«Nuestra producción mineral de hierro que en el año 1866 era de unas 200.000 toneladas, llegó diez años después a la cifra de 2.200.000; ascendió a más de 4.000.000 en 1880 y se elevó a 6.200.000 toneladas en 1899.

Las 55.000 toneladas que en comienzo de las explotaciones se exportaban al extranjero, se han convertido hoy en cinco millones y medio de toneladas.

Desde el año 1878 al 1899, ambos inclusive, se han exportado en números redondos para la Gran Bretaña 55 millones de toneladas; para Alemania 13 millones; para Francia 8; para Bélgica 2 y mas pequeñas cantidades para América, Italia, Austria y Noruega.

El carbonato de hierro (siderosa), que durante muchos años no tuvo valor alguno por que se le consideraba inaprovechable, fué objeto en 1881 y 1882, de dos ensayos de calcinación al aire libre, hechos por la Sociedad Franco-Belga, con excelente resultado. La Compañía Luchana Mining construyó en 1899 un horno; lo mismo hicieron poco después la Franco-Belga y los sucesores de J. B. Rochelt. Del desarrollo de las calcinaciones se puede dar exacta idea diciendo que actualmente funcionan 33 hornos, con una capacidad total de producción diaria, de cerca de dos mil toneladas.

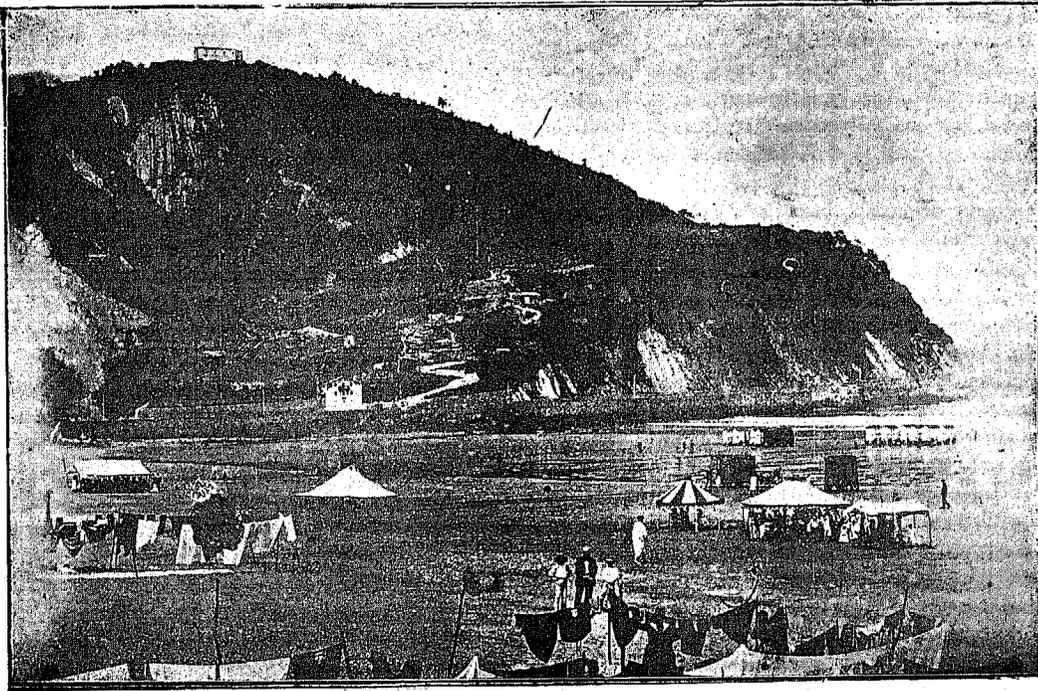
Desde el año 1874 al 1900, las vías de transporte aéreo que para el mineral se han construido, miden una longitud total de más de 30 kilómetros y pueden transportar diariamente más de ocho mil toneladas.

Por lo que toca a las instalaciones para la carga de los buques, creadas por los ferrocarriles mineros, puede decirse que han alcanzado el más alto grado de perfección, dentro de las circunstancias que concurren en la ría de Bilbao.

La Diputación de Vizcaya y las Sociedades y particulares que como aquella poseen ferrocarriles y cargaderos, han construido un total de 117 kilómetros de línea férrea y cuentan con un total de 28 cargaderos, cuya capacidad para el embarque es de 11.000 toneladas diarias.

Segun datos oficiales tenía Vizcaya en 1877 una población de derecho de 159.864 habitantes, que en 1897 ascendía a 289.405, habiendo alcanzado, por consiguiente, en el citado período, un aumento de 47,76 por 100, que no ha logrado ninguna otra provincia de España.

GUIPÚZCOA



PLAYA DE ZARAUZ

Zarauz está situado al pie del monte Santa Bárbara, en el extremo O. de una bella y deliciosa llanura de ocho kilómetros de circunferencia. A esta antiquísima villa (hay casa que tiene su escudo de armas concedido por el rey Wamba) le otorgó el título de tal el rey San Fernando (1237). Sus marineros, como casi todos los de la costa de Guipúzcoa, se dedicaron mucho en tiempos antiguos á la pesca de la ballena, (como que dicho santo Rey le impuso la pecha de «Si aliquam ballenam mactaveritis, detis mihi unam tiram á capite usque ad caudam»), construyéndose también en esta villa gran número de naves, entre ellas—según Zaldívar—la famosa *Victoria*, que á las órdenes de Juan Sebastián Elcano dió la primera de vuelta al mundo (1519-22).

Posee esta villa una magnífica playa para baños á la que concurre durante el verano una escogida y selecta colonia, que ha levantado magníficos palacios: tiene acreditadas fondas y buenas casas de huéspedes, en las que se acomodan bañistas que desean estar con más economía, y entre sus edificios notables citaremos la iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, reformada en el último tercio del siglo XVIII; el convento de frailes franciscanos, fundado por D. Juan Mancisidor, Secretario y Consejero de Felipe III en Flandes, cuya iglesia de esbeltísimas formas de orden corintio, fué reformada el año 1830; el convento de monjas de Santa Clara, que

debe su fundación á D.^a María Ana de Zarauz, en 1610, como el anterior; la Casa Consistorial construida á fines del pasado siglo; el palacio de los Srs. Marqueses de Narros, construcción del siglo XV, edificio que reúne á su solidez y al carácter de su arquitectura muchas bellezas; la casa del Sr. Madoz y palacios de los Sres. Condes de Real y de San Luis; Marqués de Aguilafuente; Duques de Granada y de Villa Hermosa, y otros no menos bellos y notables, hallándose actualmente en construcción los de los Marqueses de Santillana y de Monteagudo.

Este pueblo posee buenas fuentes con agua abundante, y sus mejores paseos son el Arenal y el de las Mendilauretas.

El puerto no es más que un murallón que pone al abrigo de los grandes temporales las lanchas de pescadores, y la playa es de finísima arena y de cerca de tres kilómetros de extensión.

La villa de Zarauz ha sufrido algunas calamidades. En la peste que hubo en el año de 1401 se vió de tal manera azotada, que todos sus habitantes tuvieron que abandonarla por mucho tiempo, viviendo en los montes y parajes esparramados.

Por último, citaremos también la ermita dedicada á San Pelayo, patrono de la villa, situada cerca del monte Mendibeltz y cuya construcción fué sufragada en su mayor parte por los señores Marqueses de Narros.

IPARRAGUIRRE Y SU GUERNIKAKO

Desde que ese himno, encarnación por su letra del ideal vascongado, y expresión por la música de su sentimiento y pasión, saliendo de la estrechez en que en un principio se encerrara, recorrió veloz la Europa entera, nadie pensó en atribuir la paternidad á otro que á Iparraguirre, hasta que la crítica francesa, por uno de sus más ilustras escritores, ha negado á éste tal dictado, concediéndosele al organista Altuna.

Y desde que esa especie se lanzó á la publicidad todo el mundo, como movido por un mismo resorte, ha callado, y ni siquiera el vascongado, llamado mejor que nadie á depurar un hecho que quita la inmortalidad á un insigne bardo, se ha levantado á protestar de tan solemne, cuanto atrevida información.

Comprendo que quizá sea el menos indicado para intervenir en una cuestión de la índole como la presente, pero tratándose de vindicar á un paisano mio, al que el pueblo bascongado siempre admiró, y al que en aras del entusiasmo que sus composiciones le inspiraran, le erigió eterno monumento que perpetuará su memoria, no puede, quien se siente orgulloso de las glorias patrias, dejar pasar en silencio este punto, que indudablemente significaría el triunfo de un error.

Déjese en buen hora discurrir al didáctico sobre la unión que existe entre la música y la poesía, sobre si ésta es superior ó anterior á aquella, y si ambas deben unirse, hermanarse amigablemente; lo cierto es que, en nuestro bardo vascongado, ambas cualidades eran inseparables, caminaban de común acuerdo.

Sentía como poeta; las fibras de su corazón latían con excesiva violencia al tratarse de su Vasconia, y al calor de ese sentimiento, y movido por la misma pasión, produjo ese hermoso canto, que por si solo bastara á coronarle con la aureola de la inmortalidad.

Dígase si se quiere que Altuna hubo aprovechado aquel torrente de inspiración; más todavía, dígame que lo moldeó, vació é hizo pasar por el crisol de las leyes de la música. ¿Pero será esta razón bastante, por sí sola, para afirmación tan atrevida? No. La labor de Altuna se limitó exclusivamente á armonizar aquella composición. Fué labor secundaria.

Hubiera no existido Altuna y el "Guernikako" pasaría á la posteridad con la característica de los cantos populares, y nadie llamaría autor de la obra á quien más tarde hiciera el trabajo de acomodarla para otros instrumentos.

Un dato por sí solo bastará á confirmar lo que llevamos dicho.

Cantábase en cierta ocasión el "Guernikako" en presencia de Irraparraguirre. Al oír la segunda parte de la composición, una excitación violenta, mezcla de dolor y disgusto se apoderó de nuestro bardo.

—Me habéis destrozado la obra, dijo á los que la interpretaban.

Quedaron los que le oían inmóviles, ante semejante afirmación.

—Sí—prosiguió aquel—esa segunda parte no está tal cual yo la concebí. Es preciso evitar la monotonía que resulta de la repetición del "re mi re" hasta cuatro veces: debe, pues, sustituirse el primer fragmento de la segunda parte "sol sol la si do re mi re" por "sol sol la si do re sol" para mejor efecto.

Esto indica que Iparraguirre no era ageno á la composición,

que era suya y por lo mismo se aferraba en que apareciera tal cual él la hubo ideado.

En resumen: negar la paternidad de dicha obra á Iparraguirre, es negar la tradición toda, es denigrar al pueblo vascongado, que al pié de su estatua grabó las notas de su eterno canto, para perpetuar su memoria, es rasgar de un sólo tirón la historia de Vasconia, que siempre le veneró como á padre de nuestras canciones. Es, en una palabra, colocarse al pié de su estatua y decirle: "baja; tu gloria se eclipsó, mintieron los que de ti escribieron preciosas páginas, los que tus glorias cantaron; malogrados escritores desconocieron tu historia, no te conocieron; sólo te admiraron."

JUAN JOSÉ BELAUSTEGUI.

Billarreal Urrechua-Koan.

NOTAS LOCALES

Una carta.—Nuestro estimado amigo D. Graciano Luzárraga, residente en Santa Fé nos envía las siguientes líneas, con motivo del desgraciado accidente de que dimos cuenta en el número anterior:

La verdad de lo sucedido

El desgraciado suceso acaecido en mi viaje de Europa últimamente á bordó del paquete *Bresil* á causa del fallecimiento de mi hijo y del cual dieron cuenta *La Nación* y *La Vasconia* en su oportunidad, ha dado ocasión para que el cronista del *Courrier de la Plata*, del 3 del corriente tergiversase los hechos dejando á salvo la responsabilidad del médico de abordó (única persona sobre la que pesará eternamente si es que en su ser habita la conciencia).

Tan es falso cuanto dice el citado cronista, asesorado además, por el Dr. Daireaux, que puedo probarlo con los mismos señores que hicieron la travesía conmigo y están dispuestos á decir la verdad.

Sin entrar en más minuciosos detalles y pasando por alto la calumniosa afirmación de que las frutas, dulces y helados que yo le daba han sido las que han ocasionado la muerte del chiquilín, cuando precisamente esas golosinas no le permitía yo que comiera.

Pero no es de esto de lo que se trata sinó del abandono que del enfermito hizo el médico de abordó. En cuanto noté la indisposición del niño, fuí al consultorio á avisarle para que le viera, sin conseguir que viniera, vista su tardanza repetí mis llamados por cuatro veces sin obtener resultado como si no le importara un bledo la vida de los que abordó del *Bresil* íbamos.

Desesperado, viendo que se agravaba el niño tomé la resolución de comisionar á varios de los pasajeros para que se apersonaran al citado médico, única manera que me proporcionó el gusto de que viera á mi hijo, y así todo tardó 6 horas.

Cuando vió al nene, le recetó un simple jarabe, cuyo frasco y contenido conservo.

A las 5 a. m. del día 16 viendo que se ponía peor le llamé con urgencia y se me presentó de 7 1/2 á 8 cuando precisamente estaba agonizando.

Lo más cruel en el presente caso, es que personas de significación certifiquen falsedades como la de asegurar que las frutas y helados le han ocasionado la muerte siendo así que no los ha probado; hasta en la edad del niño falsean dándole como recién destetado cuando hace 15 meses que ya no mamaba.

¿Se quiere, por salvar el buen nombre de una empresa de navegación ocultar un caso que bien pudiera tildarse de crimen?

¿El Dr. Daireaux, en asunto tan delicado, porqué procede con la ligereza que lo ha hecho certificando manifestaciones que no reúnen un solo átomo de verdad?

Los señores José Correa, Agapito Salazar y Bernardo Peule que formaban parte de los pasajeros, son los mismos que intervinieron para hacer venir al médico y lo que no tendrán inconveniente sostener lo que queda dicho.

Queda, por lo tanto, en pié mi primera denuncia y des-

mentido cuanto el cronista del *Courrier de la Plata* ha dicho al respecto y probado que sin duda la Compañía de navegación con tal de hacer dinero, transige con todo.

Graciano Luzarraga,

Santa Fé, Octubre 14 de 1900.

Enlace.—Para el 28 del pasado estaba anunciado en Santiago de Chile el enlace de nuestro estimado amigo y entusiasta paisano D. Ignacio Arritola con una interesante señorita cereana á los Pirineos.

Deséamos á los nuevos esposos una duradera luna de miel é interminable felicidad.

Celestino Rentería.—Ha regresado del viaje que hizo por nuestro país y recién casado, este apreciable comprovinciano socio de la casa comercial de esta plaza *Zalvidegoitia* y *Rentería*.

Bien venido.

Juan de Garay.—Atraídos por el título, acudimos noches pasadas al estreno de esta ópera que tuvo lugar en el Politeama.

El asunto no tiene nada de extraordinario, aunque el tipo de Garay es motivo como para lucirse un buen actor.

Pues bien; resulta que el fundador de Buenos Aires aparece como componedor de los amores de los indios Irupé y Querandi, contrariados por Charrua, jefe de tribu, el que al fin, por venganza dá muerte á Garay, que ha consentido la unión de los primeros.

La obra está dividida en dos actos y comienza con un preludio hábilmente instrumentado. Los bailables resultan característicos y el trozo más saliente de la obra en nuestro concepto es el monólogo de Garay del comienzo del segundo acto, que lo canta admirablemente el baritono Bonini.

En resumen, es un boceto lírico dramático que se puede oír.

Al salir del teatro nos hizo mucha gracia el siguiente detalle:

Varios muchachos situados en la acera y frente á la puerta principal pregonaban en voz alta:

"Don Juan del Ajuero: *Parodia* de la obra que acaban de dar."

Compramos este libreto por curiosidad y nos encontramos con un fárrago de tonterías, que pertenecen á un género muy sinsorgo.

Eskontza.—Nuestro particular amigo Antonio Aramburu, dueño del conocido restaurant "El Correo" de Empalme V. C. temiendo hallarse solo este verano si se repite el *coup de chaleur*, ha contraído matrimonio con la señorita María Deodatto.

Hacemos votos porque la luna de miel sea eterna y que se propague la raza de los Aramburus en varios ejemplares.

Necol Hermanos y Cia.—Apesar del fallecimiento del que fué socio y jefe de esta firma D. Victor Necol, la casa continuará invariablemente sus operaciones con la misma razón social que encabeza estas líneas y bajo la dirección de los socios D. Juan Necol y D. Francisco B. Recondo, con uso ambos de la firma social.

Sulfuro de cal.—El Sr. Juan S. Jaca, ha publicado un folleto demostrando las excelentes cualidades del *Sulfuro de Cal*, como el remedio más puro, inofensivo y de mejores resultados para curar las ovejas, el cual está oficialmente recomendado en las Colonias del Cabo, Australia, España, Norte América y República Argentina.

Hasta ahora parece que lo que excusaba ó impedía en el país la generalización de este antisármico era la dificultad de su conveniente preparación en las estancias, por cuanto se requiere cal viva pura, abundancia de combustible, artefactos apropiados de relativa capacidad y costo, y sobre todo esto, la práctica de su preparación, para escusar errores que equivalen á gastos y pérdidas que pueden ser de consideración, cuando la preparación sale mal hecha. Y porque para generalizarlo como producto industrial, se imponía la necesidad de prepararlo en condiciones de estabilidad y concentración requeridas para expendirlo con el menor flete posible á cualquier distancia.

El Sr. Jaca con su práctica profesional ha conseguido salvar tales inconvenientes y prepara con el nombre de *Sarnicida Ideal*, que es *Sulfuro de cal puro*, en estado líquido, transparente, libre de sedimento, inalterable y en condiciones de usarlo en las proporciones para uno por 20 ó 30 de agua, según sea el estado sarnoso de las ovejas.

Con respecto al éxito en los resultados del citado remedio posee testimonios de primer orden.

Guía Euskara.—Segun nos manifiesta el Sr. Sarásketa, pronto estará la Guía en condiciones de imprimir y en seguida saldrá á la circulación.

Nos hace saber también dicho señor que á excepción de los socios del *Laurak-Bat*, "Centro Navarro" y Sociedad Vasco-Francesa, no incluirá en la Guía al que no mande su nombre, profesión y domicilio actual á su escritorio Perú 135.

Nos dá este aviso á fin de que llegue á conocimiento de los pocos euskaros que quedan sin remitir sus nombres.

Los anuncios serán insertados previa aprobación de los interesados.

Notable libro.—Por mediación de nuestro paisano D. José Guisasola, que acaba de llegar de Europa, hemos recibido un ejemplar de la excelente obra *Tentativas de Reconstrucción de nuestro lenguaje natural y el problema de la palabra*, de la que es autor el ilustrado vascófilo D. Vicente Aguirre, médico de Eibar.

Como en una rápida ojeada no podemos apreciar las bellezas que encierra, prometemos ocuparnos con detenimiento en estas columnas.

Por de pronto quedamos reconocidos de la atención del autor, al enviarnos el ejemplar de referencia.

Polka de Concierto.—Dedicada á D. Julián Aguirre, acaba de publicar el aplaudido pianista D. Jacinto Ortigala una lindísima Polka de Concierto, en la cual revela muy buenas condiciones de compositor.

La recomendamos á las personas de buen gusto.

La Prensa.—Nuestro veterano y vecino colega cumplió el pasado jueves 31 años de vida, que tratándose de vivir de las letras, es algo que asombra. Su régia y actual instalación demuestra la no interrumpida prosperidad en que se ha medido desde su nacimiento.

Que las brisas del éxito sigan conduciéndolo hácia al puerto de su destino, son los votos que hace nuestra modesta publicación.

Pasajeros.—Han regresado de Europa en la última decena los siguientes pasajeros:

En el vapor *Italie*: A. Mignaqui y familia, P. Cazenave y señora, Juana Bidegain, señora Loge Garay, H. Puchea, María y Gracia Etchart, Margarita Escande y J. Lasalle.

En el *Atlantique*: Señor Alejo Hrigoyen y familia, señora María Lacoste y familia, señores Juan Lasalle, Francisco Izaguirre, Juan Elicetche, Batista Durquet y familia, señorita María L. Larralde, señores Martín Dithurbide, J. Louis Fourcade, Armand Oyharçabal, Pedro y Martín Bordaberry, señorita Lucía Abadie, señores J. Guerecib y familia, F. Echegaray, señora J. M. Hourcade, señores Carlos Espil, Pedro Harritoy, señoras Mariana Bidat, Marie Darrithon, señores J. Bordaberry y familia, Alejandro de Uriarte y hermana, Pedro Espel y señora, Francisco Lafone y señora, señora Vigneau, señores Juan Duffour, Juan Lalanne, Juan Ibarra, Urdampilleta y familia, Arhanetbehery y familia, F. Arrondo y familia, J. Oyharçabal, J. M. Goicoechea, J. Bayonés.



ALAVA

REGALO AL ORFEON PAMPLONÉS.—La colonia navarra residente en Vitoria ha dedicado al Orfeón Pamplonés, un magnífico cuadro hecho á pluma por el calígrafo Sr. Aramburu, con una placa damasquinada en oro, de doce centímetros de diámetro que ostenta los escudos de Navarra y Pamplona y una inscripción dedicatoria.

AZUCARERA ALAVESA.—Ha quedado firmada la escritura entre la "Azucarera Alavesa" y un constructor de obras de Zaragoza, para el levantamiento de la fábrica en terrenos adquiridos por la Empresa entre los pueblos de Ali y Goveo.

La construcción deberá hacerse en el improrrogable plazo de siete meses y tenemos entendido que irán obreros de Zaragoza en número de unos sesenta y que el apronto de piedra será hecho por los industriales vitorianos.

Mucho celebramos que empiecen á convertirse en realidad los proyectos de fábricas que tanto han de beneficiar á la capital alavesa.

UNA TORMENTA.—Una de las exhalaciones de la tormenta que cayó el mes pasado sobre el tejado de una calle de la Florida, llevó parte de una chimenea y de una bohárdilla.

Los concurrentes al café de Caldera notaron con el ruido ensordecedor del trueno, una gran trepidación en los cristales y aún leváronse muy á su gusto.

POR EL VASCUENCE.—El Colegio de Abogados de Vitoria ha recibido del de Barcelona una circular invitándole á que apoye la proposición de reforma de la ley orgánica en el sentido de que se admita en los tribunales como oficial el euskaro, el catalán y otros dialectos.

GUIPUZCOA

MINAS.—D. Nicolás Lasarte, vecino de Andoain; ha solicitado autorización para aprovechar 420 litros de agua por segundo de tiempo de la regata Neku, en jurisdicción de Goizueta y Erasun, utilizándola como fuerza motriz para producir electricidad destinada á usos industriales.

VERGARA.—Las fiestas anuales que se celebran en Vergara dedicadas á su patrono San Martín de Aguirre, han estado muy animadas.

DERECHO FORAL.—Con el carácter de ampliación de la asignatura que en la carrera de Derecho se estudia con la denominación de "Derecho civil común y foral", la Universidad de Oñate establece desde el curso próximo una cátedra destinada á la explicación de las distintas legislaciones forales existentes en España y muy especialmente de las que afectan á las provincias hermanas.

El interés que la Universidad de Oñate demuestra por que no se olvide nuestra regional legislación, no puede menos de ser aplaudido por todos los amantes de nuestras tradiciones.

Las otras diputaciones vascongadas deberían imitar esta digna iniciativa.

FERROCARRIL.—Muy pronto quedarán terminadas las obras del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián.

OTRO FERROCARRIL.—Dícese que pronto tendrá lugar la inauguración del ferrocarril de Bilbao á San Sebastián.

INCENDIO.—A la una de la madrugada, se declaró un violento incendio en la fábrica de peines y objetos de mimbre que en villa de Zumárraga tienen los señores Justo Ortiz y Compañía, destruyendo todo el edificio y quedando solamente las paredes.

Fuó destruido también muchísimo material de peines é infindid de éstos, sufriendo grandes desperfectos la maquinaria. No han ocurrido afortunadamente desgracias personales, siendo las pérdidas de gran consideración.

Se ignora la causa del incendio.

EN LEZO.—En la fiesta del Santo Cristo de Lezo ha habido una gran concurrencia de gentes, tanta ó mayor que otros años.

NUEVO PERIÓDICO.—Comenzará á publicarse en San Sebastián un semanario republicano titulado *La República*, el cual tiene por objeto combatir á *La Voz de Guipúzcoa*.

¿Porqué no se dejarán de tantos partidos políticos y fundan periódicos fueristas ó de propaganda vascongada?

FUENTERRABIA.—Digno de aplauso es el pueblo que celebra sus grandes hechos históricos y por eso es laudable Fuenterrabía, que conmemora dignamente con funciones cívico-religiosas ó sea el levantamiento de su célebre sitio de 1638.

Estas fiestas clásicas comenzaron el 7 de Setiembre con repique general de campanas, cohetes y descargas al mediodía; á las cuatro de la tarde el airoso y antiguo toque, titulado *Titi-Biliti* por las calles, ejecutado tanto por los tamborileros, como por la música popular, animaba extraordinariamente toda la población; á las siete se cantó la *Salve* magna de Eslava y *Te-Deum* de Gorriti, estando llena la magnífica y espaciosa iglesia, disparándose en el exterior descargas de fusilería y de cañón que retumbaban en las amplias bóvedas.

El día 8 se formó en la Plaza de Armas á las siete de la mañana, el curioso batallón de paisanos compuesto de unos ochocientos individuos armados, todos con boinas encarnadas con un jefe á la cabeza y oficialidad correspondiente, así, como elegantes cantineras siendo original y raro el uniforme de los gastadores con grandes morriones de piel de cordero, cayó agua torrencialmente desluciendo la fiesta y á las nueve, hora en que cesó de llover, salió la procesión para el Santuario de Guadalupe, precediendo el citado batallón con música al clero y autoridades; disparando multitud de descargas y cañonazos: allí se celebró solemne misa mayor, predicando en vascuence el notable orador sagrado y párroco de la ciudad don Juan José Garay, y regresando al mediodía; el desfile tuvo lugar sobre las dos de la tarde en la Plaza de Armas, cuyo espectáculo era presenciado por el pueblo, colonia veraniega y numerosos franceses.

Después continuaron los festejos de costumbre.

SENSIBLE FALLECIMIENTO.—En villa de Motrico donde se encontraba veraneando ha fallecido el padre de la orden de Agustinos del Colegio de Guernica Fray Eustaquio de Uriarte.

Descanse en paz dicho reverendo padre.

NAVARRA

ITUREN.—Desde Ituren nos escriben que se trabaja activamente en la instalación de la luz eléctrica, habiéndose colocado ya la turbina que ha de dar movimiento á los dinamos y recibídose la mayor parte de los aparatos y maquinaria.

ELIZONDO.—En esta pintoresco pueblo han contraído matrimonio: D. Enrique Oscar con la señorita Julia Goyeneche, y D. Manuel Ubillos con la señorita Dolores Echaverría. Les deseamos felicidades.

CIZUR-MAYOR.—Han terminado en medio de la mayor animación las fiestas religiosas y civiles de aquel pueblo y el de Gazolaz.

Los trabajos de extracción de piedra para el gran hospital que se construirá en Vista-Alegre, continúan, aunque con alguna lentitud.

CHISPA ELÉCTRICA.—A consecuencia de una chispa eléctrica ha quedado reducida á cenizas una casa del pueblo de Albiázu—valle de Larraun.—El fuego comenzó en una de las puertas y tan rápidamente se extendió, que no pudo apagarse apesar de los esfuerzos del vecindario. No ocurrieron desgracias; pero, las pérdidas son de alguna consideración.

ULZAMA.—Dicen de Ulzama que el asilo que se está levantando en el pueblo de Alcoz está ya en el primer piso y si el tiempo acompaña, para dentro de un par de meses se colocará la cubierta, dada la actividad que han tomado dichas obras en esta última temporada.

ORFEÓN TAFALLÉS.—Tenemos las mejores noticias de los progresos que va alcanzando el Orfeón tafallés, dirigido hábilmente por don Julián Errea.

AOIZ.—El Ayuntamiento de Aoiz ha pedido al Sr. Gobernador civil el correspondiente permiso para establecer un mercado mensual en los días primeros de cada mes y, si alguno de ellos fuera festivo, se celebrará al siguiente.

SARASATE.—El eminente violinista Sarasate ha aceptado las contratas que le ofrecían en Alemania é Inglaterra, y en estas dos naciones pasará el próximo año, excepto la temporada de verano, en la que realizará su acostumbrada visita á Pamplona y San Sebastián.

Así lo dice un colega.

PARA BUENOS AIRES.—Han salido de Aniz—Báztan—para Buenos Aires, los señores don Ignacio Echandi y don Bautista Aleman. Durante su permanencia en aquel pueblo, de donde son naturales, han hecho muchas limosnas, y al despedirse obsequiaron á sus amigos con una suculenta comida.

VALTIERRA.—Se han cerrado las escuelas de Valtierra á causa del incremento que ha tomado el sarapión.

SALAZAR.—En reciente. Subasta se han vendido 60.000 pinoabets del monte Irati.

VIANA.—Se han celebrado las fiestas de esta ciudad en medio de la mayor animación y orden.

El día 8 las campanas y la música anunciaron el comienzo de las fiestas. Por la noche hubo fuegos artificiales, amenizando el espectáculo la música.

Los días sucesivos no decayó la animación.

¡CUÁNTO CAÑONAZO!—Leemos en *El Pensamiento Navarro*: "En 4.000 se calcula el número de cañonazos disparados en los puertos de Galicia solamente, amén de otros ruidos de menor cuantía, como bombas, cohetes, etc.

Cada tirito de estos cuesta, por lo menos, 60 ú 80 pesetas, de modo que sólo en Galicia se han gastado unos 56.000 duros en hacer ruido inútilmente.

Por economías de menor utilidad se han levantado en las Cámaras terribles tormentas y pronunciado discursos larguísimo y elocuentes.

Unos cuantos miles de duros que de cualquier modo que se empleasen, lo serían mejor que de éste."

Mucho ruido y pocas nueces.

DICASTILLO.—En esta localidad se ha generalizado el sarampion entre los niños, aunque afortunadamente con caracter benigno.

HUARTE.—Las fiestas de Huarte hanse visto muy concurridas, á las que prestó buen contigente la capital navarra.

MAESTRA.—El patronato de la escuela fundacional de niñas de Zugarramurdi ha nombrado, para desempeñarla, á doña Pia Andiarrena y Areso.

OBANOS.—Ha quedado completamente terminada la recolección de granos.

DIMISIÓN DE UN DIPUTADO.—La Diputación foral ha admitido á don Jesús Elorz la dimisión presentada del cargo de diputado por Tafalla, el cual la fundaba en su mal estado de salud, acreditado con certificación facultativa.

En breve se convocará á elecciones al distrito de Tafalla. Parece ser que el candidato ministerial para ese puesto será el abogado tafallés D. Demetrio Martinez.

DEFUNCIONES.—Han fallecido en Pamplona: Señoras Joaquina Huarte, Hipólita Baztan, Julia Oscariz;

señores Donato Latorre, Ignacio Sagardoy, Ramón Vizcay, Serapio Ayala, Simon Subiza.

En Estella: don Bernardo Lopez y don Leandro Echavarri.

En Carcastillo: doña Mamerta Garde de Basterra.

VIZCAYA

REGALO MUSICAL.—En breve le será regalada á la Diputación de Vizcaya, lujosamente encuadernada y con expresiva dedicatoria en vascuence, la música original del himno cantado en el acto de la Coronación de la Virgen de Begaña.

Este himno, que fué el único que obtuvo mención entre los siete presentados al concurso, es original del sobresaliente compositor vizcaino, don Buenaventura Zapirain.

NUEVO VAPOR.—Con rumbo á Bilbao, ha salido del puerto de Newcastle el nuevo vapor de aquella matrícula nombrado "Alangueta" propiedad de la casa armadora de los señores Uribe y Eguiraun del comercio de esa plaza.

Lleva un cargamento de cok para Altos hornos.

¡VAYA UNAS PATITAS.—Un estimado colega bilbaino dice: "Anoche recibimos la visita de un hombre original, y más bien que original, héroe, pues héroe se necesita ser para hacer lo que él está haciendo.

Es el célebre Emile Ruelle, que piensa dar la vuelta al mundo á pié y sin dinero.

Salió de París el primero de Enero de 1895 y desde esta fecha lleva andados la friolera de 78.029 kilómetros.

A pesar de esto, le faltan todavía dos años y medio que andar por Africa, pues los demás países ya los ha recorrido. Tiene 45 años, y está fortísimo.

Aspira al premio de 500.000 francos que concede el "Club Sportif Geographique" al primero que dé la vuelta al globo terráqueo."

LAS FIESTAS DE ALBÓNIGA.—Escriben de Bermeo que las nombradas fiestas que se celebran anualmente los días 8, 9 y de Setiembre han estado animadas.

NOVICIOS.—Han ingresado como novicios en el convento de franciscanos de Zarauz, los jóvenes José Bilbao Larrinaga Aquilino Gandarias Legarra y Juan Justo Amótegui, naturales respectivamente de Bermeo, Ajángulz y Guernica.

LA COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE ARRÓTEGUI.—Acaba de enriquecer su flota con un hermoso buque de 7.000 toneladas que destinará á la línea de Cuba.

Este nuevo trasatlántico llamado "Castaño", comenzará á prestar servicio en el próximo mes de Noviembre y podrá acomodar con holgura hasta 700 pasajeros, siendo su andar constante de 14 millas.

NUEVA FÁBRICA.—La Sociedad Anónima "Jabonera Vizcaina", ha solicitado permiso para construir un edificio en Zorroza, destinado á la extracción de aceite y elaboración de jabones.

PRODUCTOS FERROCARRILEROS.—Los obtenidos en la Compañía del ferrocarril de Bilbao á Portugalete durante el mes de Agosto de 1900, son pesetas 135,593,16.

EL COMPOSITOR ZAPIRAIN.—El inspirado autor de *Chanton Piperrri* ha regresado á nuestro país, después de haber terminado sus estudios con gran aprovechamiento.

Como en otra ocasión manifestamos, el gran maestro francés Mr. Guillmau, bajo cuya dirección ha estudiado Zapirain, lo ha comprendido así y las notas que ha dado de nuestro paisano no pueden ser más brillantes.

Este estudioso joven no se duerme en los laureles conquistados, y en cuanto vuelva á París, que será muy pronto, comenzará á escribir la música de su nueva ópera *Amaya*, cuyo libreto escribe el ilustrado vascófilo señor Alzaga.

SANTURCE.—Han estado animadimas las fiestas celebradas en honor á la "Virgen del Mar."

FALLECIMIENTOS.—Han dejado de existir en Bilbao:
Señoras Narcisca Bilbao, Pilar Zugazaga, Josefa Iceta, Carlota de Urquidi, Isidora Altuna, Maria Belandia, Josefa Landabaso, Sebastiana Ubieta, Balbina de Urquijo; señores Felix Santamaria, José Mendiondo, Ignacio Gastaca.
En Plencia: Juan Antonio Bilbao.
En Amurrio: doña Rosario de Ampudia.
En Gordejuela: José Arechederra.
En Deusto: doña Juan Sanz de Sanz.

REGION VASCO-FRANCESA

INVASION DE CODORNICES.—En la villa de Pau se ha presenciado últimamente un fenómeno curiosísimo.

Una numerosa banda de codornices, que como todos saben, es ave de paso, cruzó la población en momentos precisamente en que habían resuelto descansar.

Su asiento en las principales plazas y edificios públicos, despertó un entusiasmo, (que no es para dicho,) entre las gentes que á esa hora circulaban, entablándose una descomunal batida á los infelices pájaros, quedando al poco rato convertidos aquellos parages en un campo de *Agramante* sin mas consecuencias, que unos cuantos ejemplares de esos alados seres vencidos en la refriega.

Por lo demás, parece que ha sido digno de admirar la enorme cantidad de invasores sin que se sepa á qué atribuirlo.

NOMBRAMIENTO.—Con el beneplácito y aprobación de M. Leon Pradet Balade, el joven Adolfo Lansalot, discípulo de la escuela pública de Mauleón, ha sido nombrado estudiante pensionado por el gobierno en el Liceo de Bayona segun decreto del Ministro de Instrucción Pública.

Este acuerdo, no solo prueba las condiciones de aplicación del citado joven, sino que le será más fácil llegar al término de su carrera con mas aprovechamiento y menos obstáculos.

Felicitemos al joven Lansalot por la distinción de que ha sido objeto.

LAMENTABLE DESGRACIA.—Un desgraciado accidente, ha venido á sumir en la desesperación á dos de las mas respetables familias de la pequeña región de *Bervogain-Laruns*.

Varios jóvenes se habían reunido en la casa de Ayçaguer con el objeto de pasar el día lo mas alegremente posible.

El joven Etchandy viendo una escopeta arrimada á la pared procedió á examinarla sin suponerse que estuviera cargada. Uno de esos descuidos, tan generales en estos casos, hizo que saliera el tiro y fué toda la carga á dar en la cabeza de la señorita Amestoy, preciosa joven de 20 años hija de la casa.

La desgraciada sucumbió á los dos días en medio de los mas horribles sufrimientos.

El joven é inconsciente homicida se halla bajo la presión de una inconcebible excitación que inspira cuidado.

Lamentamos sinceramente tan irreparable desgracia.

DE MANCAYOBLE.—M. Charles Dihigo, notario de Mauleón y delegado cantonal, ha donado á la escuela de niños de Mancayoble la suma de treinta francos para ser destinados á la compra de libros para la biblioteca del citado establecimiento educativo.

LEGADOS BENÉFICOS.—M. Jean-Pierre Borde, por testamento ológrafo de fecha 8 de Marzo de 1899 y fallecido el 4 de Marzo de 1900 ha donado la suma de cincuenta francos á los pobres de Espés-Underein y otros cincuenta á la iglesia del mismo punto.

POETA VASCO LAUREADO.—M. Landerretche inspirado vate euskaro, ha merecido del jurado en el último concurso poético realizado en Ascaín, el primer premio por su preciosa composición titulada *Iratiko Artzaina*.

Dicha composición, con todo el sabor de la aldea en cuanto á costumbres es un trabajo acabado y lleno de un colorido de verdad, que encanta.

No queriendo privar á nuestros lectores de las bellezas que encierra la trascribimos íntegra con el objeto de que á la par que reciban un rato deleitoso, se refresque su memoria con aquellas escenas campestres en las que tantas veces habrán desempeñado el papel de actores.

Es como si digéramos, tratar de quitarles unos años de encima aunque no sea mas que momentáneamente.

Dice así:

IRATIKO ARTZAINA

AIRE HUNEN GAINBAN: "Ene andria ohian....."

<p>1</p> <p>Garazi bortu gainean Iratiko oihanean, Artzain bizi naiz uda denean, Fagoaren gerizean, Garazi bortu gainean, Iratiko oihanean.</p>	<p>Choratzen du arthaldea Uzterat alhapidea.</p>
<p>2</p> <p>Choragarri da bortua, Elhurra bada urthua, Bazka gizenen badu hautua, Uda negu urtatu Choragarri da bortua, Elhurra bada urthua.</p>	<p>11</p> <p>Chirilak ditu oihanak Hasperenetan emanak: Errekan dire jausten aubenak: Chirilari daudezenak! Chirilak ditu oihanak Hasperenetan emanak.</p>
<p>3</p> <p>Gora fagoa hedatzen! Berotik nau gerizatzen: Gauak zerrua du urheztatzen Thintz gozoa ichurtzen: Gora fagoa hedatzen! Berotik nau gerizatzen.</p>	<p>12</p> <p>Bortuan sasoin ederra Chantchori diot eskerra. Baderanañot, neure beharra, Mizpira baten adarra. Bortuan sasoin ederra. Chantchori diot eskerra.</p>
<p>4</p> <p>Errege dugu jarria Marro bulumba larria: Utzirik dabil bozik herria, Adar handi bihurria: Errege dugu jarria Marro bulumba larria.</p>	<p>13</p> <p>Nik badut kaiku berrla, Chantchock arthen ekharria: Zurean lantuz du ezarria Dantza khordan gazteria: Nik badut kaiku berrla, Chantchock arthen ekharria.</p>
<p>5</p> <p>Ardiak doaz ondotik, Bulumba hasiz geroztik: Berrehun goare ozen lephotik, Athera ziren herritik: Ardiak doaz ondotik, Bulumba hasiz geroztik.</p>	<p>14</p> <p>Ibaia doha luzatuz, Isas alderat hondituz: Ithurburuan ahuspekatuz, Suntsitzen dut hurrupatuz: Ibaia doha luzatuz, Isas alderat hondituz.</p>
<p>6</p> <p>Otseho, buru zabala, Handi duk hire ahala: Behar orduko baduk uhala: Sendo burdiña bezala: Osteho, buru zabala, Handi duk hire ahala.</p>	<p>15</p> <p>Hedoa dathor airetan Su zimitzak erraitetan! Ihortzira sarkhor denetan, Zainhatzen naiz ikharetan! Santa Barbara, ni baithan, Balia zaizkit gau huntan!</p>
<p>7</p> <p>Artzain bagare mendian, Saro zabalén erdian: Chirola dugu eguerdian: Pilota bere aldian: Artzain bagare mendian, Saro zabalén erdian.</p>	<p>16</p> <p>Iguzkia zauku sartzen, Belhauniko garo jartzen Igandez <i>Credo</i> dugu kantatzen, Oihartzunek ihardesten! Bihotzak dire mugitzen Eta begiak busitzen.</p>
<p>8</p> <p>Olha zaharren barnetan, Coblak, euria denetan, Errepikatzen dire artetan Bi eta hirur bozetan. Olha zaharren barnetan, Coblak euria denetan.</p>	<p>17</p> <p>Harrotzen dut hausperria, Aphaintzeko janharria: Chingar, esekin, thalo gurial Lakhet dugun hazkurria, Ikhus artean herria, Hoiche da gure bizia.</p>
<p>9</p> <p>Chantcho nik maito dudana Da chirolaz hoberena: Hurbilarazten du beregana Garmun artzain mokhorrena: Chantcho, nik maito dudana Da chirolaz hoberena.</p>	<p>18</p> <p>Zimaildurik iratzen, Egiten dut ohatzen, Ez baita luze loharkatzen, Maitteekin mintatzeal Egik, Otseho, zaintzen, Otsoekin hizkatzeal</p>
<p>10</p> <p>Choratzen du arthaldea Uzterat alhapidea; Ostoak ere galtzen gosea. Guganat hartzen chodeal</p>	<p>19</p> <p>Bestak herrian badire, Ezin gonazte batere. Igartzen ditut hemen halere Gornintzi choil hauk nik ere: Kantatzen abal badiro, Ez dut gadeitzen deus ere.</p>

M. LANDERRETCHÉ,
Apheza.